

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL.

DICTAMEN DE LA LICITACIÓN No. **CP-SDS-BC-TIJ-PRON-19-08** A TRAVES DE LICITACION PUBLICA RELATIVA AL **PROGRAMA DE OBRA NORMAL (PRON)**, EN EL MUNICIPIO DE TIJUANA, B.C.

EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS 13:00 HORAS, DEL DÍA 02 DE MAYO DEL 2019, SE REUNIERON EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, EL ING. MIGUEL ANGEL ZAVALA PANTOJA SUBSECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA, EN REPRESENTACION DE EL LIC. ALFONSO ALVAREZ JUAN, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL, ASISITIDO POR EL LIC. OSCAR ESTRADA CARRILLO, DIRECTOR DE INVERSIÓN Y SEGUIMIENTO Y EL C. LUIS BUSTAMANTE MORA, SUBSECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO ZONA COSTA, DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, TODOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL.

PARA EMITIR EL DICTAMEN QUE SERVIRA DE BASE PARA EL FALLO DE LA LICITACION No. **CP-SDS-BC-TIJ-PRON-19-08** CORRESPONDIENTE A LA OBRA: **REHABILITACIÓN DE PARQUE ERNESTO RUFFO APPEL, COL. VALLE VISTA; REHABILITACIÓN DE AREA DE JUEGOS, COL. LOS POTROS; REHABILITACIÓN DE PARQUE COMUNITARIO, COL. LOS LOBOS, Y CONSTRUCCIÓN DE CERCO DE MALLA CICLÓNICA EN E.P. VALENTÍN GÓMEZ FARÍAS, FRACC. DELICIAS, EN EL MUNICIPIO DE TIJUANA, B.C.** CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 33 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS, EQUIPAMIENTOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

ANTECEDENTES

RESEÑA CRONOLOGICA DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION:

1. CON FECHA **23 DE ENERO DEL 2019**, LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EMITIO OFICIOS No. **10010173889, 10010173891, 10010173890 Y 10010173893**, POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZAN LOS RECURSOS PARA LA OBRA EN CUESTION
2. CON FECHA **29 DE MARZO DEL 2019** SE EMITIO LA CONVOCATORIA PUBLICA No. 004, REFERENTE A LA LICITACIÓN NUMERO **CP-SDS-BC-TIJ-PRON-19-08**.
3. CON FECHA **16 DE ABRIL DEL 2019** SE REALIZO LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LOS LICITANTES QUE SE INSCRIBIERON EN TIEMPO Y FORMA.

LOS LICITANTES PARTICIPANTES FUERON LOS SIGUIENTES, CON LOS RESPECTIVOS MONTOS DE SU PROPUESTA, A EXCEPCION DE **G&G INGENIERÍA, S.C., INTER CONSTRUCTORA DE LA COSTA, S. DE R.L. C.V., INGENIERIA ESPECIALIZADA EN OBRA CIVIL, S.A. DE C.V. Y AIROCA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**, QUIENES NO SE PRESENTARON:

NOMBRE DE LOS LICITANTES	MONTO SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
1.- GRUPO INTEGRAL DE SERVICIOS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.	\$953,288.63

2.- SALVADOR ESTRADA VALENCIA	\$1,155,472.05
3.- EDIFICACIONES RUMA, S. DE R.L. C.V.	\$670,646.03
4.- OBRAS CIVILES URBANAS, S.A. DE C.V.	\$948,091.97
5.- MELIDA CASTRO SAILLE	\$1,072,499.13
6.- CONSTRUCTORA INMOBILIARIA LORETO, S.A. DE C.V.	\$476,058.79
7.- RC CONSTRUCTORES Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	\$781,227.52

LA SECRETARIA EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 45 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS, EQUIPAMIENTOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EN LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES VERIFICO QUE EN LAS MISMAS INCLUYERAN LA INFORMACION, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACION, QUE EL PROGRAMA DE EJECUCION SEA FACTIBLE DE REALIZAR DENTRO DEL PLAZO SOLICITADO, CON LOS RECURSOS CONSIDERADOS POR EL LICITANTE Y QUE LAS CARACTERISTICAS, ESPECIFICACIONES Y CALIDAD DE LOS MATERIALES SEAN LOS REQUERIDOS POR LA CONVOCANTE ASI COMO EL CALCULO E INTEGRACION DE LOS PRECIOS UNITARIOS SOLICITADOS.

LA SECRETARIA FORMULA EL CUADRO RESUMEN DE LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS, EN EL CUAL APARECEN LOS IMPORTES DE LOS MONTOS, ASÍ COMO OBSERVACIONES Y CORRECCIONES EN SU CASO, SE ELABORAN ADEMÁS LOS CUADROS COMPARATIVOS DE OBSERVACIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS A LAS PROPUESTAS, LO QUE PERMITE EVALUAR LA EXPERIENCIA EN OBRA SIMILAR, EQUIPO DISPONIBLE, ANÁLISIS DE PRECIOS, PROGRAMA DE EJECUCIÓN Y MONTO DE LA PROPOSICIÓN.

EN FUNCIÓN DE LO ANTERIOR Y EN RELACIÓN A LA LICITACION No. CP-SDS-BC-TIJ-PRON-19-08, SE DEFINE COMO LICITANTE GANADOR A: **RC CONSTRUCTORES Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.**, POR SER SU PROPUESTA SOLVENTE MÁS BAJA CON UN IMPORTE DE: **\$781,227.52 M.N. (SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS 52/100 MONEDA NACIONAL)** SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

SE DESECHAN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR:

1.- CONSTRUCTORA INMOBILIARIA LORETO, S.A. DE C.V.

MOTIVOS: NO SON REMUNERATIVOS LOS CONCEPTOS COTIZADOS EN SU CATALOGO DE CONCEPTOS DE LA PARTIDA DE "MOBILIARIO" DE LA OBRA "REHABILITACIÓN DE PARQUE ERNESTO RUFFO APPEL, COL. VALLE VISTA" CON CLAVES No. 3.01 REFERENTE A "SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE EJERCITADOR: PRENSA PECHO Y ESPALDA DOBLE EN BARRA...", 3.02 REFERENTE A "SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE EJERCITADOR: ELIPTICA DOBLE...", 3.06 REFERENTE A "SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BANCA METALICA..." Y 3.10 REFERENTE A "CONSTRUCCIÓN Y FIJACIÓN DE COLUMPIOS DE 3 PIEZAS, HECHO A BASE DE TUBO GALVANIZADO DE 1", 2" Y 3" ...", ASI COMO EL CONCEPTO CON CLAVE No. 2.01 REFERENTE A

“SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE “TIERRA VEGETAL” DE JARDÍN...” PERTENECIENTE A LA PARTIDA DE **“JARDINERIA”**, Y LOS CONCEPTOS CON CLAVE No. 3.01 REFERENTE A **“SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BANCA METALICA...”** Y 3.05 REFERENTE A **“CONSTRUCCIÓN Y FIJACIÓN DE COLUMPIOS DE 3 PIEZAS, HECHO A BASE DE TUBO GALVANIZADO DE 1”, 2” Y 3” ...”** DE LA OBRA DE **“REHABILITACIÓN DE PARQUE COMUNITARIO, COL. LOS LOBOS”**; YA QUE EL PRECIO UNITARIO PROPUESTO PARA ELLOS ESTA POR DEBAJO DEL COSTO DE MERCADO, POR LO QUE SE CONSIDERA QUE EL **“LICITANTE”** NO PODRA EJECUTAR LAS OBRAS SIN PERDIDAS QUE SE TRADUZCAN EN FALTA DE CUMPLIMIENTO AL CONTRATO.

FUNDAMENTO: LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL PUNTO No. 4 DE LOS CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA PUBLICA DE FECHA **29 DE MARZO DEL 2019**, EL CUAL ESTABLECE QUE EL CONTRATO SE ADJUDICARA A EL LICITANTE QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE REQUISITOS DE LAS BASES DE LICITACION; A LO ESTABLECIDO EN EL INCISO **“B” Y “H”** DEL PUNTO 2.5 DE LAS CONDICIONES DEL PLIEGO DE REQUISITOS DE LAS BASES DE LICITACION, LOS CUALES ESTABLECEN QUE LA **“SECRETARIA”** DESECHARA LAS PROPOSICIONES DURANTE LA REVISION, CUANDO SE ENCUENTRE QUE: **“B) LA PROPOSICION CONTENGA UNO O VARIOS PRECIOS UNITARIOS NO REMUNERATIVOS”** Y **“H) CUANDO EL IMPORTE TOTAL DE LA PROPOSICION SEA EN TAL FORMA BAJO, QUE LA “SECRETARIA” CONSIDERE QUE EL “LICITANTE” NO PODRA EJECUTAR LAS OBRAS SIN PERDIDAS QUE SE TRADUZCAN EN FALTA DE CUMPLIMIENTO AL CONTRATO...”**; ASI COMO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 45 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS, EQUIPAMIENTOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EL CUAL INDICA QUE **“EN LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, DEBERÁN VERIFICAR QUE LAS MISMAS INCLUYAN LA INFORMACIÓN, DOCUMENTOS, Y REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN”** Y AL ARTICULO 33 APARTADO **“A”** FRACCION III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS, EQUIPAMIENTOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EL CUAL INDICA QUE PARA LLEVAR A CABO LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES SE, DEBERÁ CONSIDERAR QUE EN EL **...ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS, LOS COSTOS DE MANO DE OBRA, MATERIALES Y DEMÁS INSUMOS SEAN LOS QUE RIGEN EN LA ZONA O REGIÓN DE QUE SE TRATE...**

2.- EDIFICACIONES RUMA, S. DE R.L. C.V.

MOTIVOS: PRESENTA MODIFICACION EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS DE LA OBRA **“REHABILITACIÓN DE PARQUE ERNESTO RUFFO APPEL, COL. VALLE VISTA”** EN LA DESCRIPCION DE LOS CONCEPTOS CON CLAVE No. 3.06 REFERENTE A **“SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BANCA METALICA...”** Y No. 3.08 DE SU CATALOGO REFERENTE A **“SUMINISTRO Y COLOCACION DE BOTE DE BASURA DE METAL (PÉNDULO)...”**, MODIFICANDO ADEMAS EL VOLUMEN DE ESTE ULTIMO DE 2.00 PZAS A 1.00 PZA CAMBIANDO CON ESTO LAS CARACTERISTICAS SOLICITADAS; ASI MISMO PRESENTA INCOMPLETA LA DESCRIPCION DE LOS CONCEPTOS No. 3.10 Y 3.11 DE LA OBRA EN COMENTO, REFERENTES ESTOS A **“CONSTRUCCIÓN Y FIJACIÓN DE PASAMANOS TUBO GALVANIZADO DE 1”, 2” Y 3”, (0.60MTS DE ANCHO, 3.0MTS DE LARGO, 2.0 MTS DE ALTO)...”** Y **“CONSTRUCCIÓN Y FIJACIÓN DE COLUMPIOS DE 3 PIEZAS, HECHO A BASE DE TUBO GALVANIZADO DE 1”, 2” Y 3”, (3.50MTS LARGO, 1.35MTS DE ANCHO, 2.80 MTS DE ALTO)...”** RESPECTIVAMENTE; EN LAS OBRAS DE **“REHABILITACIÓN DE PARQUE ERNESTO RUFFO APPEL, COL. VALLE VISTA”** Y **“REHABILITACIÓN DE PARQUE COMUNITARIO, COL. LOS LOBOS”** AGREGA UN CONCEPTO EN LA PARTIDA DE MOBILIARIO REFERENTE A **“CONSTRUCCION DE BASE CUADRADA DE 80 X 80 CM Y 10 CM DE ESPESOR...”**; NO ES REMUNERATIVO EL CONCEPTO COTIZADO EN SU CATALOGO DE CONCEPTOS DE LA PARTIDA DE **“PASTO SINTETICO”** DE LA OBRA **“REHABILITACIÓN DE AREA DE JUEGOS, COL. LOS POTROS”** CON CLAVE No. 2.06 REFERENTE A **“SUMINISTRO DE PASTO SINTÉTICO FABRICADO A BASE DE FIBRAS DE POLIETILENO...”**, YA QUE EL PRECIO UNITARIO PROPUESTO PARA ELLOS **ESTA** POR DEBAJO DEL COSTO DE

MERCADO, POR LO QUE SE CONSIDERA QUE EL "LICITANTE" NO PODRA EJECUTAR LAS OBRAS SIN PERDIDAS QUE SE TRADUZCAN EN FALTA DE CUMPLIMIENTO AL CONTRATO; EN EL PRESUPUESTO DE LA OBRA "REHABILITACIÓN DE PARQUE COMUNITARIO, COL. LOS LOBOS", MODIFICA LA CANTIDAD EL CONCEPTO 2.01 REFERENTE A "SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE "TIERRA VEGETAL" DE JARDÍN MEJORADA..." COTIZA 266.00 M3 DEBIENDO DE SER 206.00 M3, ASI MISMO MODIFICA LA DESCRIPCION DEL CONCEPTO CON CLAVE No. 3.01 REFERENTE A "SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BANCA METALICA..." ASI COMO SU VOLUMEN COTIZANDO 4.00 PZAS EN LUGAR DE 6.00 PZAS CAMBIANDO CON ESTO LAS CARACTERISTICAS SOLICITADAS.

FUNDAMENTO: LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL PUNTO No. 4 DE LOS CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA PUBLICA DE FECHA **29 DE MARZO DEL 2019**, EL CUAL ESTABLECE QUE EL CONTRATO SE ADJUDICARA A EL LICITANTE QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE REQUISITOS DE LAS BASES DE LICITACION; A LO ESTABLECIDO EN EL INCISO "A", "B" Y "H" DEL PUNTO 2.5 DE LAS CONDICIONES DEL PLIEGO DE REQUISITOS DE LAS BASES DE LICITACION, EL CUAL ESTABLECE QUE LA "SECRETARIA" DESECHARA LAS PROPOSICIONES DURANTE LA REVISION, CUANDO SE ENCUENTRE QUE "A) LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS EN EL ACTO DE APERTURA NO INCLUYAN LA INFORMACION Y REQUISITOS SOLICITADOS", "B) LA PROPOSICION CONTENGA UNO O VARIOS PRECIOS UNITARIOS NO REMUNERATIVOS" Y "H) CUANDO EL IMPORTE TOTAL DE LA PROPOSICION SEA EN TAL FORMA BAJO, QUE LA "SECRETARIA" CONSIDERE QUE EL "LICITANTE" NO PODRA EJECUTAR LAS OBRAS SIN PERDIDAS QUE SE TRADUZCAN EN FALTA DE CUMPLIMIENTO AL CONTRATO..."; A LO ESTABLECIDO EN EL INCISO "G" DEL PUNTO 2.5 DE LAS CONDICIONES DEL PLIEGO DE REQUISITOS DE LAS BASES DE LICITACION, EL CUAL ESTABLECE QUE LA "SECRETARIA" DESECHARA LAS PROPOSICIONES DURANTE LA REVISION, CUANDO SE ENCUENTRE QUE ..." SI EL "LICITANTE" MODIFICA EL CONTENIDO DE LA VALORIZACION DE LA PROPUESTA Y RESUMEN DE PARTIDAS PROPORCIONADO..."; A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 45 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS, EQUIPAMIENTOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA EL CUAL INDICA QUE "EN LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, DEBERÁN VERIFICAR QUE LAS MISMAS INCLUYAN LA INFORMACIÓN, DOCUMENTOS, Y REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN", ASI COMO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 33 APARTADO "A" FRACCION I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS, EQUIPAMIENTOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EL CUAL ESTABLECE QUE SE DEBERA "CONSTATAR QUE LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS EN EL ACTO DE APERTURA, INCLUYAN LA INFORMACIÓN, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN. LA FALTA DE ALGUNO DE ELLOS SERÁ MOTIVO PARA RECHAZAR LA PROPUESTA" Y AL ARTICULO 33 APARTADO "A" FRACCION III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS, EQUIPAMIENTOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EL CUAL INDICA QUE PARA LLEVAR A CABO LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES SE, DEBERÁ CONSIDERAR QUE EN EL ...ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS, LOS COSTOS DE MANO DE OBRA, MATERIALES Y DEMÁS INSUMOS SEAN LOS QUE RIGEN EN LA ZONA O REGIÓN DE QUE SE TRATE...

LOS LICITANTES QUE NO TIENEN DERECHO A LA ADJUDICACION DIRECTA DEL CONTRATO RESPECTIVO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 50 FRACCION III Y 56 SEGUNDO PARRAFO, DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS, EQUIPAMIENTOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, POR TENER EN SU PROPUESTA UNA DIFERENCIA PORCENTUAL SUPERIOR AL DIEZ PORCIENTO CON RESPECTO AL MONTO DE LA PROPUESTA GANADORA SOLVENTE MAS BAJA, SON LOS SIGUIENTES:

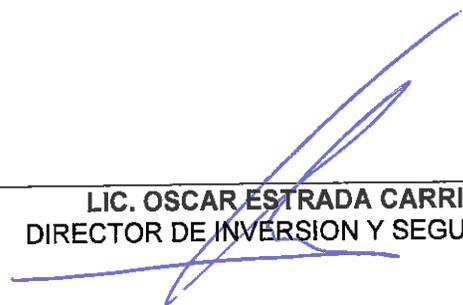
NOMBRE DE LOS LICITANTES	MONTO SIN IVA	PORCENTAJE DE DIFERENCIA CON RESPECTO A LA PROPUESTA GANADORA
OBRAS CIVILES URBANAS, S.A. DE C.V.	\$ 948,091.97	21.35%
GRUPO INTEGRAL DE SERVICIOS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.	\$ 953,288.63	22.02%
MELIDA CASTRO SAILLE	\$ 1,072,499.13	37.28%
SALVADOR ESTRADA VALENCIA	\$ 1,155,472.05	47.90%

A CONTINUACIÓN FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO LOS QUE INTERVINIERON EN EL ACTO PARA DEBIDA CONSTANCIA.

NOMBRES Y FIRMAS DE QUIENES PARTICIPARON EN EL DICTAMEN



 ING. MIGUEL ANGEL ZAVALA PANTOJA
 SUBSECRETARIO DE PLANEACION E
 INFRAESTRUCTURA.



 LIC. OSCAR ESTRADA CARRILLO.
 DIRECTOR DE INVERSION Y SEGUIMIENTO.



 C. LUIS BUSTAMANTE MORA
 SUBSECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL
 DEL ESTADO ZONA COSTA